EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN LAZOS DE CALANDAIMA CON NIT. 808.003.913-4

CERTIFICA:

A la fecha de expedición de esta certificación, la Administración de la Fundación Lazos de Calandaima efectuó consultas en las bases de datos gubernamentales en relación con los antecedentes disciplinarios por delitos contra la Administración Pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico y en relación con las sanciones por declaración de caducidad de contratos con entidades públicas, observando que ninguno de los miembros del Consejo Directivo, ni sus fundadores, ni representante legal y suplente, registran antecedentes ni sanciones.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá en cumplimiento de la Ley 1819 de 2016, que en su artículo 160 adicionó el artículo 364-3 del Estatuto Tributario, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Nicolás Andrés Uribe Rivera
C.C 1010199786
Representante Legal
Fundación Lazos de Calandaima